

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	5'50
Por seis meses..	10'50
Por un año.....	20'50
FUERA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	7
Por seis meses..	12'50
Por un año.....	24

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta capital.
Números sueltos 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiendo hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.
Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 10 de Agosto.)

GOBIERNO CIVIL

Suscripción para las víctimas de la catástrofe ferroviaria del puente de Torremontalvo.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior..	44209	26
D. Pedro Crisólogo López.	25	"
" Filomeno Gallo, Diputado provincial..	25	"
Un Español (en sellos enviados)	50	"
Ayuntamiento de Zarzosa.	5	"
Idem de Pazuengos.	5	"
Ciudad de Haro		
El Ayuntamiento..	500	"
D. Emilio Fernández Baquero.	25	"
" José Urizar Echevarría.	25	"
D.ª Elisa de Andrés Baquero.	25	"
D. Francisco Santiago Gómez.	10	"
" Pedro Alava Velasco..	25	"
D.ª Sabina Arnáez..	5	"
D. Fernando Molinero Pérez..	5	"
" Ignacio López Aragón	5	"
" Jenaro Martín Martínez	5	"
" Luis Ocina Rebollo.	5	"
D.ª María de los Angeles Etchegoyen, viuda de Etcheverría.	500	"
Sres. Hijos de Etcheverría	500	"
" Francés y Hermano..	200	"
D. Antonio Castro Panadero.	1	"
" Ramón Amigo Brey..	15	"
La Lealtad Riojana.	25	"
Un harense..	2	"
Sres. Viela é Iturbe..	10	"
D.ª Eulogia Laguna de Viela..	1	"
D. José Viela.	50	"

	Ptas.	Cts.
D.ª Consuelo Viela..	50	"
D. César Viela..	50	"
" Mariano Viela.	50	"
" Dionisio Osés.	2	"
El Eco de la Rioja.	20	"
D. Jorge Sagredo..	2	"
" Modesto de la Fuente.	1	75
D. Juan Fernández.	1	50
" Lucio Rodríguez.	1	25
" Teodoro Seisas..	1	"
" Donato Ijalva.	40	"
" José Martínez Lacuesta	4	"
" Vicente Enciso Solana.	5	"
" Pedro Sáenz López.	5	"
D.ª Elvira Martínez, viuda de Prada.	5	"
" Casilda Velázquez..	2	"
La casa de Domingo Mata, de Barcelona.	10	"
Compañía Vinícola del Norte de España.	50	"
Pueblo de Castroviejo		
D. Tiburcio Domínguez Fernández.	1	"
" Ignacio Nájera..	1	"
" Roque Fernández..	25	"
" Fernando Cenicerros.	10	"
" Gregorio Herreros.	25	"
D.ª María Pérez Torrecilla	10	"
D. Luciano Cenicerros.	15	"
" Juan Pérez Nájera.	25	"
" Natalio Quijano.	25	"
" Juan Pérez de Diego..	25	"
" Higinio Cenicerros.	25	"
" Manuel Fernández.	10	"
" Juan Rodríguez.	25	"
" Alejandro Lacalle..	25	"
" Gregorio Lacalle.	50	"
" Inocente Cenicerros.	10	"
" Estanislao Pérez..	25	"
" Máximo Nájera.	10	"
" Ciriaco Torrecilla..	25	"
" Aniceto Herreros..	15	"
" Nicomedes Fernández.	15	"
" Feliciano Cenicerros.	50	"
" Antonio Pérez..	25	"
" Luciano Pérez..	10	"
" José María Fernández.	25	"
" Bernardino Pérez..	10	"
" Florentino Pérez..	25	"
" Pascual Pérez..	10	"
" Ceferino Torrecilla.	05	"
" Tomás Herreros..	10	"
" Nunilo Herreros..	10	"
" José Torrecilla.	25	"
" Marcelino Herreros.	25	"
" Blas Lacalle.	25	"

	Ptas.	Cts.
D. Julián Herreros.	25	"
" Manuel Lacalle..	25	"
" Ignacio Pérez.	50	"
" Saturnino Pérez.	10	"
D.ª Inés Nájera..	25	"
D. Diego Pérez.	25	"
Total..	16281	76

Sección de Obras públicas EXPROPIACIONES 1889

Este Gobierno civil ha acordado señalar el día 21 del corriente mes para que á las diez de la mañana se verifique en la casa Consistorial de Canales de la Sierra, el pago á los propietarios interesados en el expediente de expropiación y de daños y perjuicios ocasionados con motivo de la construcción de la carretera de Lerma á la estación de San Asensio.

Lo que se hace público por medio de este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del reglamento para ejecución de la ley de Expropiación forzosa vigente.

Logroño 10 de Agosto de 1903.

El Gobernador, Víctor Ebro

1890

Don Manuel Castillo y Veraciarte, vecino de Nájera, y como Administrador de D. Enrique Gil de Avalle y Ulloa, ha presentado un proyecto de aprovechamiento de aguas públicas, solicitando autorización para elevar 28 centímetros la presa del molino harinero de San Julián, situado en el término municipal de Nájera, á fin de mejorar el aprovechamiento que su representado hace de las aguas del río Muelo; derivadas del Najerilla.

Lo que se anuncia al público á los efectos del art. 15 de la instrucción de 14 de Junio de 1883, señalando un plazo de treinta

días contados desde la publicación de este anuncio para admitir las reclamaciones que se presenten, advirtiendo que en este Gobierno civil se hallan de manifiesto á las horas hábiles de oficina el expediente y proyecto de referencia.

A continuación se inserta la nota expresiva de los particulares de este proyecto.

Logroño 10 de Agosto de 1903.

El Gobernador, Víctor Ebro

**

Nota

Don Manuel Castillo y Veraciarte, vecino de Nájera, y como Administrador de D. Enrique Gil de Avalle y Ulloa, ha presentado un proyecto de aprovechamiento de aguas públicas, solicitando autorización para elevar 28 centímetros la presa del molino de San Julián, situado en el termino municipal de Nájera, á fin de mejorar el aprovechamiento que su representado hace de las aguas del río Muelo, derivadas del Najerilla.

Las obras se reducen á levantar sobre la coronación de la presa que existe en el cauce molinar ó titulado río Muelo, un sencillo tabique de ladrillo ó media asta tomado con mezcla hidráulica y que tendrá una altura de 0'28 metros.

No se introduce modificación alguna en las demás condiciones del aprovechamiento ya existente.

Logroño 7 de Agosto de 1903.— El Ingeniero Jefe, Sebastián Puig.

Sanidad.—Médicos titulares 1896

En circular de este Gobierno inserta en el BOLETIN OFICIAL correspondiente al día 16 de Julio último, se recordó á los Sres. Alcaldes la obligación que les impone el art. 20 del Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio de 1891, de remitir á este Gobierno en el último día de los meses de Junio y Diciembre de cada año relación de los Facultativos titu-

lares y fechas de sus nombramientos, y como á pesar de tal recordatorio, aun no lo hayan hecho los de los pueblos que se relacionan á continuación de esta circular, he acordado prevenirles, que si en el improrrogable plazo de 5.º día no lo verifican, les impondré el máximo de la multa que autoriza la ley Municipal, con la que quedan conminados.

Logroño 11 de Agosto de 1903.

El Gobernador interino,
Tirso Alonso.

*
**

Pueblos que se citan

Ajamil	Nestares
Alberite	Nièva
Anguiano	Ocón
Azofra	Ojacaстро
Bañares	Pinillos
Berceo	Poyales
Bergasa	Ribafrecha
Briñas	Robres
Calahorra	Rodezno
Canillas	Santa (La)
Cañas	Sojuela
Cárdenas	Sorzano
Castroviejo	Torremontalvo
Cellorigo	Tobía
Cihuri	Tricio
Corporales	Tudelilla
Daroca	Turruncún
Estollo	Uruñuela
Ezcaray	Valdemadera
Jubera	Viguera
Laguna	Villalba
Lardero	Villarta Quintana
Ledesma	Villarroya
Manjarrés	Villavelayo
Munilla	Viniègra de Arriba

Delegación de Hacienda

1885

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Fernández Bobadilla, Agente ejecutivo que fué de la tercera zona de esta capital, cuyo paradero se ignora, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de este edicto, se presente á prestar declaración en el local que ocupa la Abogacia del Estado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, previniéndole que de no hacerlo, le pararán los consiguientes perjuicios; pues así lo tengo acordado en providencia de seis del actual, dictada en el expediente gubernativo que me hallo instruyendo por orden del señor Delegado de Hacienda.

Logroño 7 de Agosto de 1903.—El Abogado del Estado instructor, José María Dávila.—Nicanor Herrero, Secretario.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO

1884

Debiendo tener lugar la subasta del servicio del *Boletín de Ventas de Bienes Nacionales* de la provincia de Soria el día 12 de

Septiembre próximo en la Administración de Propiedades de la misma provincia, anunciada en la *Gaceta de Madrid* núm. 1595 del 30 de Julio último, se hace público por el presente anuncio, á fin de que los interesados que deseen tomar parte, puedan enterarse del pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Administración y en la expresada *Gaceta*.

Logroño 8 de Agosto de 1903.—El Administrador de Propiedades, Miguel Hermoso.

SECCION JUDICIAL

1881

Don Solutor Barrientos Hernández, Juez de instrucción de esta villa de Villarcayo y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama á Cosme Ruiz Martínez, de veinte años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Arges, en este partido, el cual se ausentó á segar á la Rioja y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado á fin de hacerle una notificación y emplazamiento en la causa que se le sigue sobre allanamiento frustrado de la morada de Mariano Fernández.

A la vez ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial, que procedan á la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido se le conduzca con las seguridades oportunas á la carcel de este partido, á disposición de este Juzgado.

Dado en Villarcayo á siete de Julio de mil novecientos tres.—Solutor Barrientos.

1882

Don Julián Ramírez de la Plaza, Juez municipal de esta villa de Navarrete.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, dotada con los derechos de Arancel, y por providencia de este día he acordado anunciarla nuevamente para que los que deseen obtenerla la soliciten dentro del término de quince días al de la inserción de este anuncio en el *BOLETIN OFICIAL*, acompañando los documentos que consideren de necesidad.

Navarrete ocho de Agosto de mil novecientos tres.—Julián Ramírez.—Por su mandado: El Secretario accidental, Félix Ramírez.

1887

Don José Tellería y Urristia, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Nájera.

Hago saber: Que en la pieza de embargo procedente del sumario instruído contra la vecina de Tricio en este

partido judicial, Leandra Turza Prado, he acordado sacar á pública subasta por tercera vez y sin sujeción á tipo, por no haberse presentado licitadores en la primera ni en la segunda, la siguiente finca afecta á cubrir con todo su valor las costas de dicho sumario sobre hurto, habiéndose señalado para el acto el día tres de Septiembre próximo á las doce en la sala Audiencia de este Juzgado:

Una casa sita en la calle del Cierzo de dicha villa, señalada con el número once; que linda por derecha entrando, pajar de herederos de Marcelino García; izquierda, casa de Aquilino Nájera; espalda, bodega de Miguel Ibáñez, y delante ó frente, dicha calle del Cierzo; tasada con un pedazo de sereno contiguo á la casa en setecientas pesetas.

Pesa sobre esta casa el censo reservativo por valor de dos mil cuatrocientos treinta y un reales, á rédito anual de tres por ciento, á favor de don Basilio García, vecino de Badarán.

No existen títulos de propiedad presentados por los ejecutados á cuyo nombre consta inscrita en el Registro de la propiedad.

El remate podrá hacerse á calidad de cederlo á un tercero.

Dado en Nájera á tres de Agosto de mil novecientos tres.—José Tellería.—Por su mandado, Antonio A. Aguirre.

1894

Don Santiago del Valle y Aldabalde, Juez de primera instancia de esta ciudad de Haro y su partido.

A los Jueces municipales del mismo hago saber: Que en la *Gaceta de Ma-*

drid correspondiente al día treinta y uno de Mayo último se publica un Real decreto del Ministerio de Estado encaminado á la observancia de requisitos que se exigen en documentos que deban legalizarse para que surtan efectos en la República de Cuba, y cumpliendo órdenes de la Superioridad, he acordado la publicación de la presente circular para que llegue á conocimiento de los Jueces municipales de este partido, á quienes encargo la más estricta observancia de cuanto comprende indicada disposición, esperando del celo de todos que no darán lugar á que pueda imponérseles correctivo alguno y que recibido el *BOLETIN OFICIAL* en que sea publicada se apresuren á acusar el oportuno recibo.

Haro diez de Agosto de mil novecientos tres.—Santiago del Valle.

ANUNCIO OFICIAL

1891

Terminado el proyecto del presupuesto adicional al del presente año, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde la inserción en el *BOLETIN OFICIAL*, para su examen y reclamación procedentes.

El Villar de Arnedo 10 de Agosto de 1903.—El Alcalde, Vicente R. de Carabantes.

COMISION LIQUIDADORA

DEL

1.º Batallón Expedicionario del Regimiento Infantería de Gerona, núm. 22

1861

Relación nominal de los individuos del mismo que residen en los puntos que se expresan y hallándose ajustados no han sido reclamados sus alcances.

CLASES	NOMBRES	PUEBLO	PROVINCIA
Soldado .	Ricardo Guerrero Pellejero	Calahorra	Logroño
"	Juan S gunde Castellón	Autol	Id.
"	Florentino González Ceballos	Bañares	Id.
"	Juan Olave Padillo	Baños río Tobía	Id.
"	Julián Osès Matute	Uruñuela	Id.
"	Manuel Fumanal Pocino	Munilla	Id.
"	Pilando Fernández Velilla	Arnedo	Id.
"	Pedro Herrero Andot	Calahorra	Id.
"	Lucas Moreno Pérez	Arnedo	Id.
"	Clemente López Ruiz	Nájera	Id.
"	Carlos Pardo Cancheco	Ochánduri	Id.
"	Agustín Ortega Sigüenza	Quel	Id.
"	Manuel Royo González	Cidamón	Id.
"	Modesto Nájera Nájera	Torrecilla Cameros	Id.
"	Carlos González Villarejo	Logroño	Id.
"	Manuel San Antonio Expósito	Calahorra	Id.
"	Juan Villar Orucha	Casalarreina	Id.
"	Bonifacio Bueno Montier	Ausejo	Id.
"	Pedro Lievana Bayón	Arenzana	Id.
"	Sinforoso Lando Barragán	Arnedo	Id.

Zaragoza 4 de Agosto de 1903.—El Comandante Mayor, Carlos Uriarte Serrano.—V.º B.º: El Coronel.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LOGROÑO

1823

Licenciado D. Simeón Yerro y Muntión, Abogado del Ilustre Colegio de Logroño y Secretario de la Audiencia provincial.
 Certifico: Que la Junta de Gobierno de este Tribunal en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 33 de la ley, estableciendo el juicio por jurados, procedió al sorteo y designación de los individuos que han de formar la lista definitiva, correspondiente al partido judicial de Arnedo, para el año 1904, y son los que se expresan á continuación:

Cabezas de familia

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO
1	Don Antonio Roldán Gómez..	Arnedo
2	" Bernardino Roldán López..	Id.
3	" Cipriano Garcia Otaño..	Id.
4	" Cruz Arpón Marín..	Id.
5	" Cándido Quiñones Otaño..	Id.
6	" Enrique Hernández Pérez Alfaro..	Id.
7	" Francisco Faulín Fernández..	Id.
8	" Félix Arpón Marín..	Id.
9	" Félix Hernández Pérez..	Id.
10	" Isidro Quiñones Dominguez..	Id.
11	" José María Rubio Garrido..	Id.
12	" Juan Arrecubieta Rubio..	Id.
13	" Laureano Bozal Altonso..	Id.
14	" Leandro Rubio Garrido..	Id.
15	" Melitón Roldán Garrido..	Id.
16	" Miguel Zapata Martínez..	Id.
17	" Pedro Ramírez Argáiz..	Id.
18	" Primo Castillo Herrero..	Id.
19	" Ricardo Gil de Muro Mateo..	Id.
20	" Víctor Sáenz Martínez..	Id.
21	" Vicente Tarazona Galdeano..	Id.
22	" Toribio Díaz Sánchez..	Id.
23	" Pascual Mazo Ortigosa..	Arnedillo
24	" Juan Arpón Lázaro..	Id.
25	" Jacinto Sáenz Cámara..	Id.
26	" Francisco Rubio Ruiz..	Id.
27	" Santos López Calvo..	Id.
28	" Casimiro Pérez..	Id.
29	" Cesáreo López..	Id.
30	" Santiago González..	Id.
31	" Lorenzo Rodríguez..	Id.
32	" Juan Lázaro Sota..	Id.
33	" Ildefonso Manso..	Id.
34	" Florentino Argáiz Sáiz..	Bergasa
35	" Estanislao Argáiz Bretón..	Id.
36	" Víctor Argáiz Sáinz..	Id.
37	" Guillermo Bretón Eguizábal..	Id.
38	" Atanasio Bretón Cordón..	Id.
39	" Justo Eguizábal Ramírez..	Id.
40	" Isidoro Eguizábal Escudero..	Id.
41	" Zacarías Eguizábal Sáinz..	Id.
42	" Nicanor Eguizábal Sáinz..	Id.
43	" Basilio Eguizábal Sáinz..	Id.
44	" Anselmo Ramírez Eguizábal..	Id.
45	" Anastasio Miranda Jiménez..	Bergasillas
46	" Andrés Herce Fustes..	Id.
47	" Andrés Ortega Eguizábal..	Id.
48	" Angel Fustes Alcalde..	Id.
49	" Angel Herce Ortega..	Id.
50	" Claudio Miranda Ortega..	Id.
51	" Eusebio Herce Ortega..	Id.
52	" Luciano Barragán Orio..	Carbonera
53	" Manuel Merino Alguacil..	Id.
54	" Víctor Pastor Pastor..	Corera
55	" Santiago Bretón Grande..	Id.
56	" Tiburcio Cadarso Sancho..	Id.
57	" Cándido Cordón Mangado..	Id.
58	" Agustín Cordón Mangado..	Id.
59	" Melchor Escalona Martínez..	Id.
60	" Tiburcio Fernández López..	Id.
61	" Rufino Gil Carrillo..	Id.
62	" Dionisio Alonso Collado..	Enciso
63	" Lucas Dominguez Garrido..	Id.
64	" Fructuoso Fernández Martínez..	Id.
65	" Leonardo Aragón Moreno..	Galilea
66	" Saturnino Eguizábal Arpón..	Id.
67	" Domingo Fernández Beltrán..	Id.
68	" Ciriaco Fernández Galilea..	Id.
69	" Angel Fernández Cenzano..	Id.
70	" Antonio Fernández Sancho..	Id.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO
71	Don Felipe Malo Ruete..	Galilea
72	" Jacinto Fernández Fernández..	Id.
73	" Galo Calahorrano Munilla..	Herce
74	" Ricardo Enciso Solana..	Munilla
75	" Francisco Enciso Tapia..	Id.
76	" Eladio Fernández Enciso..	Id.
77	" Gerardo Fernández Ruiz..	Id.
78	" Florencio Martínez Soria..	Id.
79	" José Mendiola Ruiz..	Id.
80	" Félix Pellejero Torre..	Id.
81	" Martín Bartolomé Anguiano..	Muro de Aguas
82	" Manuel Ramos Marín..	Id.
83	" Nicolás Cordón Jiménez..	Ocón
84	" Ildefonso Simón Gil..	Id.
85	" José Sáenz Ezquerro..	Id.
86	" Matías Sáenz Bretón..	Id.
87	" Domingo Eguizábal Sota..	Préjano
88	" Domingo Sota Diago..	Id.
89	" José María González Ruiz..	Id.
90	" Juan Antonio Ruiz Pastor..	Id.
91	" Marcial del Pozo Ibáñez..	Id.
92	" Pedro Ruiz Ruiz..	Id.
93	" Ruperto Ruiz Escalona..	Id.
94	" Pedro Ochoa Fuentes..	Poyales
95	" Eduardo Terna Fuente..	Id.
96	" Pedro Reinares Concepción..	Id.
97	" Hilario Heras Martínez..	Id.
98	" Mateo Terna Fuente..	Id.
99	" Florencio Bustín Martínez..	Id.
100	" Sebastián Martínez Martínez..	Id.
101	" Juan Martínez Martínez..	Id.
102	" Antonio Martínez Martínez..	Id.
103	" Agapito Heras Martínez..	Id.
104	" Antolín Martínez Cuadra..	Quel
105	" Alfredo Martínez Goñi..	Id.
106	" Leonardo Marzo Cristóbal..	Id.
107	" Calixto Sáenz Ruiz..	Id.
108	" Esteban Oñate Oñate..	Id.
109	" Francisco Pérez Herce..	Id.
110	" Galo Herce Rada..	Id.
111	" Luis Oñate Escalona..	Id.
112	" Manuel Sigüenza Martínez..	Id.
113	" Manuel Arnedo Calatayud..	Id.
114	" Nicolás Merino Martínez..	Id.
115	" Santiago Escalona Sáenz..	Id.
116	" Alejandro Fernández López..	El Redal
117	" Ambrosio Pérez Caballero..	Id.
118	" Benito Ocón Oñate..	Id.
119	" Benigno Resa Gil..	Id.
120	" Castor Cabezón Jiménez..	Id.
121	" Eleuterio Sagasti Montiel..	Id.
122	" Manuel Fernández Baroja..	Id.
123	" Raimundo Ocón Pinillos..	Id.
124	" Serafin Andrés Miguel..	Id.
125	" Santiago López Arpón..	Id.
126	" Bonifacio Barrio Sanz..	Robres
127	" Esteban Martínez Martínez..	Id.
128	" Melitón Latorre Fernández..	Id.
129	" Angel del Pozo Herce..	Santa Eulalia
130	" Pedro Arpón Herce..	Id.
131	" Esteban Ocón Calvo..	Turruncún
132	" Domingo Herce Botad..	Tudelilla
133	" José Guillermo Lujo..	Id.
134	" Pedro Marrodán Herce..	Id.
135	" Pedro Herce Marrodán..	Id.
136	" Segundo González Sáenz..	Id.
137	" Fermín Sáenz González..	Id.
138	" Manuel Santos Miguel..	Id.
139	" Cosme Marrodán Sáenz..	Id.
140	" Andrés Fernández Viguera..	Id.
141	" Fernando Herce Sáenz..	Id.
142	" Marcelino Díaz Martínez..	Id.
143	" Eustasio Alonso Herrero..	El Villar de Arnedo
144	" Lino Cordón Solana..	Id.
145	" Francisco Espinosa Zapata..	Id.
146	" Francisco Ruiz de Carabantes..	Id.
147	" Antonio Ezquerro Cordón..	Villarroya
148	" Adrián Tormo Blanco..	Zarzosa
149	" Eugenio Gaine Fernández..	Id.
150	" Matías Rodríguez Martínez..	Id.

Capacidades

1	Don Agustín Jiménez Abad..	Arnedo
2	" Donato Rubio Quiñones..	Id.
3	" Gregorio López Ferrero..	Id.
4	" Gregorio Muro Bretón..	Id.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO
5	Don Juan Rubio Garrido..	Arnedo
6	» Juan Manuel Pérez Alfaro..	Id.
7	» Jorge Abad Domínguez..	Id.
8	» José María Pagonabarraga Castillo.	Id.
9	» Ildefonso Barragán Hernández..	Id.
10	» Lorenzo Solana Martínez..	Id.
11	» Manuel Ruiz Díaz..	Id.
12	» Melquiades Herreros Garrido..	Id.
13	» Manuel Muro Rubio..	Id.
14	» Miguel Herrero Otaño..	Id.
15	» Rufino Fernández Eguizábal..	Id.
16	» Salustiano León Suberviola..	Id.
17	» Olegario Rivero Escribano..	Id.
18	» Nicolás Herrero Garrido..	Id.
19	» Macario Eguizábal Sanz..	Bergasa
20	» Simón Cuadra Quemada..	Enciso
21	» Vicente Martínez Sánchez..	Id.
22	» Emilio Sánchez Ovelar..	Id.
23	» Nicolás Goitia Zamajón..	Herce
24	» Celestino Ibáñez Ibáñez..	Id.
25	» Gregorio Adán San Millán..	Id.
26	» Nicolás Pérez Bartolomé..	Muro de Aguas
27	» Domingo Rodríguez Rueda..	Id.
28	» Ecequiel Ramos Marín..	Id.
29	» Víctor Rueda Martínez..	Id.
30	» Santiago Martínez Palacios..	Id.
31	» Juan de Dios Ramos Pérez..	Id.
32	» Eusebio de Pablo Abad..	Ocón
33	» Remigio Ajamil Royo..	Id.
34	» Mateo Pérez Vázquez..	Id.
35	» Esteban Ortigosa Manso..	Santa Eulalia
36	» Narciso Martínez Pérez..	Id.
37	» Santiago Jiménez Garrido..	Id.
38	» Santos Garrido Garrido..	Id.
39	» Pablo Carrascosa Gómez..	Quel
40	» Fernando Calatayud Ibáñez..	Id.
41	» Pedro Escalona de Blas..	Id.
42	» Marcos Pérez Pérez..	Id.
43	» Manuel Martínez Gómez..	Id.
44	» Pablo Martínez Herce..	Id.
45	» Pedro Acedo Ruiz..	Id.
46	» Claudio Sáenz Martínez..	Id.
47	» Victoriano Oñate Soldevilla..	Id.
48	» José Estefanía Pascual..	Id.
49	» Manuel Cabello Martínez..	Id.
50	» Silverio Calvo Muro..	Id.
51	» Guillermo Sáenz de Tejada..	Id.
52	» Celestino Cordon Royo..	Turruncún
53	» León González Puerta..	Id.
54	» Dámaso Ocón González..	Id.
55	» Margarito Ocón González..	Id.
56	» Feliciano Royo González..	Id.
57	» Luis Sánchez Beato..	Tudelilla
58	» Saturnino Leza Cano..	Id.
59	» Saturnino Alonso Marín..	Id.
60	» Esteban Calvo Pérez..	Villarroya
61	» Eulogio Cordon Ezquerro..	Id.
62	» Miguel Jiménez Abad..	Id.
63	» Jorge Jiménez Jiménez..	Id.
64	» Domingo Tezna Díez..	Id.
65	» Santiago Tezna Galán..	Id.
66	» Alejo Cordon Hernández..	Arnedo
67	» Eusebio Quiñones Flaño..	Id.
68	» Facundo Reina Moreno..	Id.
69	» Lucas Otaño González..	Id.
70	» Sinforiano Garrido Solana..	Id.
71	» Cirilo Herreros Jiménez..	Quel
72	» Ildefonso Herce Gil..	Id.
73	» Andrés Munilla Morantiel..	Tudelilla
74	» Manuel María Tejada Sáenz..	Id.
75	» Andrés Arpón Pérez..	Id.

Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia á fin de que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido la presente que firmo en Logroño á treinta de Julio de mil novecientos tres.—Licenciado, Simeón Yerro.—V.º B.º: El Presidente accidental, Herrero.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

Año de 1903 Mes de Junio 4.ª Semana

1644

NOTA de los gastos originados durante la presente semana en las obras ejecutadas por administración, bajo la dirección del señor Arquitecto municipal, que se publica en el BOLETIN, en cumplimiento de lo que prescribe el art. 166 de la ley Municipal vigente.

Limpieza

Pesetas. Cts

Pablo Peso, 7 jornales á 2 pesetas.. 14 »
Prudencio López, 7 idem á 2 id. 14 »

Arbolado

Policarpo Martínez, 7 jornales á 2 pesetas. 14 »
Celedonio Subizarreta, 7 idem á 2'25 id 15 75
Ecequiel Hernández, 5 idem á 2 id. 10 »
Vicente Romero, 5 idem á 2 id. 10 »
Guillermo Tejada, 5 idem á 2 id. 10 »
Fulgencio Palacios, 5 idem á 2 id.. . . . 10 »
Cipriano Bañares, 5 idem á 2 id 10 »
Angel Ibáñez, 5 idem á 2 id. 10 »
Joaquín López, 5 idem á 2 id 10 »
Celedonio Sáenz, 5 y 1/2 idem á 2 id. 11 »
Valentín Arao, 5 idem á 2 id. 10 »
Angel Carreras, 6 idem á 6 id 36 »

Limpieza de rios

Pascual Muro, 5 jornales á 2'25 pesetas. 11 25
Severiano Guillén, 5 idem á 2'25 id. 11 25
Dionisio Rico, 5 idem á 2'25 id.. . . . 11 25
Pedro Monje, 5 idem á 2'25 id 11 25
Félix Cristín, 5 idem á 2'25 id. 11 25
Nemesio Torralba, 5 idem á 2'25 id. 11 25
Elías Aldao, 5 idem á 2'25 id. 11 25
Pedro Borque, 3 idem á 2'25 id. 6 75
Bernabé Romero, 3 idem á 2'25 id. 6 75
Tiburcio de Francisco, 3 idem á 2'25 id. 6 75
Baldomero Guillén, 3 idem á 2'25 id.. . . . 6 75

Desinfección

Pedro Buzarra, 7 jornales á 2'25 pesetas 15 75
Melitón Sanz, 5 idem á 2 id. 10 »

Entretenimiento de edificios

Dionisio Aramayo, 5 jornales á 2'75 pesetas. 13 75
Santiago Ochoa, 5 idem á 2'50 id. 12 50
José Saralegui, 5 idem á 2'50 id 12 50
Elías Duarte, 5 idem á 2'25 id. 11 25
Teodoro Arnáez, 5 idem á 2'25 id.. . . . 11 25
Ramiro Viguera, 5 idem á 2 id.. . . . 10 »
Francisco Alcalde, 6 idem á 1'25 id 7 50
Nicolás Arenas, 6 y 1/2 idem á 2'25 id. 14 62
Pedro Bañares, 4 y 1/2 idem á 2 id. 9 »
Juan Ibáñez, 4 y 3/4 idem á 2 id. 11 50
Por hacer 4 docenas de mangos. 4 80

TOTAL 434 92

Importa esta relación la cantidad de cuatrocientas treinta y cuatro pesetas noventa y dos céntimos.

Logroño 27 de Junio de 1903.—El Contador, Francisco Pérez Añoz.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco de Paula Marín.